POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dentro de su política empresarial, **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S** se encuentra comprometida con la normalización de sus procedimientos conforme con las disposiciones aplicables en cada materia. Este es el caso de las normas aplicables al tratamiento de los datos personales de los distintos sujetos con quienes interactuamos. (clientes, proveedores, contratistas, empleados).

Teniendo en cuenta lo anterior, **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S** en su calidad de responsable del tratamiento de los datos, está comprometida con la seguridad de la información personal sus grupos de interés en general, y por tanto en dar estricto cumplimiento a la reglamentación vigente sobre la protección de Datos Personales, en especial lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y en el artículo 2.2.2.25.3.1. del Decreto 1074 de 2015 y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen, en virtud de lo cual, se permite presentar la Política de Tratamiento en materia de Protección de Datos Personales.

1. Objetivo

La presente política establece los lineamientos aplicables en el proceso de recolección de datos de los titulares de los mismos, incluyendo, la autorización las finalidades de uso, los derechos que le asisten a sus titulares, los canales de atención, los procedimientos internos para su tratamiento, los puntos de contacto, definición de las áreas responsables entre otros.

2. Alcance

Esta política aplica a accionistas, clientes, trabajadores, funcionarios, socios comerciales, contratistas, administradores, colaboradores, proveedores, y los demás terceros quienes la representan o actúan por ella, o con los que **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.**, tenga algún vínculo, sea legal, comercial o convencional.

Todos los colaboradores de **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S**, deben observar, respetar, cumplir y hacer cumplir esta Política en el desarrollo de sus funciones, la cual aplica a todas las bases de datos, y archivos de información personal que este en poder de **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S**, y que se encuentren dentro del marco contextual de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1373 de 2013 y el Decreto 1072 de 2015 y las demás normas que lo modifiquen o reglamenten.

3. Definiciones:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Base de Datos**: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

- c) **Clientes:** Persona natural o jurídica, pública o privada con las cuales EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S., tiene una relación comercial.
- d) **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Dentro de la consideración de Datos Personales se incluye, pero no se limita a, los datos de identificación demográficos y biográficos, la información de contacto y de localización, los datos catalogados como sensibles, la información financiera, las preferencias y comportamientos de consumo, los datos inferidos a partir de información observada o entregada directamente por el titular o por terceros e información demográfica y transaccional, imágenes, fotografías, filmaciones;
- e) **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- f) Dato Público: Significa el dato que no es semiprivado, privado o sensible según los mandatos de ley o de la Constitución Política. Son considerados datos públicos, por ejemplo, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.
- g) **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto grupo de personas, o a la sociedad en general. Por ejemplo, los datos financieros y crediticios de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la Ley 1266 de 2008.
- h) **Dato Sensible:** Significa el dato que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. Por ejemplo, aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, así como los datos relativos a la salud y datos biométricos.
- i) **Encargado:** Persona natural o jurídica que realiza el Tratamiento de datos por cuenta del responsable del Tratamiento.
- j) Reclamo: Significa la solicitud del Titular o las personas autorizadas por éste o por la ley, para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales cuando adviertan que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos, según el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.
- k) **Responsable:** Persona natural o jurídica que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los mismos.

- 1) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- m) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. Principios para el Tratamiento de Datos Personales

Se aplicarán de manera armónica e integral para el tratamiento de los datos personales los siguientes principios:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se realizará de acuerdo a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, en su Capítulo 25 del Título II, y demás normas que los modifiquen o reglamenten.
- **Finalidad:** Los datos personales serán utilizados para una finalidad legitima y un propósito especifico, los cuales están descritos en el numeral 6 del presente documento, los cuales son informados al titular de manera previa, clara y suficiente. No podrán recopilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad de los mismos.
- **Libertad:** Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos solo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- Temporalidad: Los Datos Personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del Tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del Tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales jurídicos e históricos de la información.
- Veracidad o Calidad: La información sujeta al tratamiento de datos personales deber ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y compresible. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando la Compañía lo determine, sean actualizados, rectificados o suprimidos en caso de ser procedente.
- **Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento solo podrá realizarse por las personas autorizadas de parte del titular y/o por las personas previstas en la ley.
- **Seguridad:** Cada persona vinculada con la Compañía deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la misma para otorgar seguridad a los

Datos Personales evitando su adulteración, perdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

 Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, tienen la obligación profesional de guardar y mantener reserva de tales datos, salvo las excepciones legales. Esta obligación subsiste aun finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento del dato.

5. Tratamiento de Datos

De acuerdo con los límites establecidos por la ley, **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.**; deberá tener en cuenta:

- Que el titular de los datos otorgue su autorización previa y expresa para realizar el tratamiento de los mismos, salvo, en los casos que por ley no sea requerida dicha autorización. Las autorizaciones deberán ser conservadas, de manera que se permita su consulta posterior.
- En caso de solicitud de los datos por parte de entidades públicas, estos deben ser necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento de los Datos Personales se podrá realizar a través de medios físicos, automatizados o digítales de acuerdo con el tipo y forma de recolección de la información.

6. Finalidades del tratamiento de datos personales

Los Datos Personales que son incluidos en las Bases de Datos de **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S** provienen de la información recopilada en ejercicio de las actividades desarrolladas en razón de los vínculos comerciales, contractuales, laborales o de cualquier otra índole con sus usuarios, clientes, proveedores, contratistas, empleados y/o público en general. De esta manera, EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S tiene diversas Bases de Datos las cuales se clasifican en cuatro (4) grupos principales dependiendo de su naturaleza, composición y finalidades para el Tratamiento.

La información suministrada por el Titular, solo será utilizada para los propósitos aquí señalados y una vez cese la necesidad del Tratamiento de los Datos Personales, los mismos podrán ser eliminados de las Bases de Datos de EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S o archivados en términos seguros a efectos de solo ser divulgados cuando la ley así lo exija.

En general se tendrán las siguientes finalidades de Gestión contable, fiscal, comercial y administrativa:

• Conocimiento de terceros con quienes la Compañía tiene relación y realiza transacciones, para dar cumplimiento a la reglamentación sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Administración de la relación contractual, legal o comercial que existe entre EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S y el Titular.
- Dar cumplimiento a obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.
- Compartir con terceros que colaboran con la Compañía y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder a la información, tales como proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad, contact center, empresas de seguridad y vigilancia, proveedores de servicios de software, entre otros. Estos terceros están obligados a mantener la confidencialidad de la información a la que tienen acceso, todo lo cual se encuentra regulado mediante acuerdos suscritos con los mismos.
- Soportar los procesos de auditoría de la Compañía.

Frente a cada uno de los cuatro grupos mencionados se tendrán las siguientes finalidades:

6.1.Clientes

Estas Bases de Datos corresponden a aquellas que tienen información de personas naturales que han adquirido productos de EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S para su propio uso comercialización a terceros y de potenciales clientes o consumidores.

Función principal	Explicación
Publicidad y prospección comercial – Publicidad propia	 Envío de información a través de diferentes medios, sobre eventos, actividades, productos, servicios y en general, información asociada a la actividad de la Compañía. Realizar campañas de publicidad y mercadeo para ofrecer descuentos o promociones de productos o servicios propios o de terceros con los que la Compañía tenga algún convenio. Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros. Gestión contable, fiscal y administrativa – Gestión de clientes para brindar información sobre la programación de servicios, efectuar seguimiento a los mismos y evaluar la prestación de los servicios. Confirmar los datos necesarios para la entrega de productos y/o prestación de servicios. Llevar a cabo los trámites de atención de PQR's presentadas ante la Compañía. Proveer nuestros y productos y servicios requeridos directamente o a través de terceros, y recibir retroalimentación. Confirmar compras de productos efectuadas vía web o por cualquier otro método no tradicional.
Publicidad y prospección	Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios.
comercial – Encuestas de	Realizar encuestas de satisfacción.
opinión	 Preparar estudios de mercado que permitan establecer preferencias de consumo o determinar hábitos de pago.

Publicidad y prospección comercial – Análisis de		Realizar actividades de georeferenciación y estudios estadísticos.
perfiles	•	Realizar estudios de crédito, cobranza o riesgo crediticio.
Gestión contable, fiscal y administrativa – Gestión de cobros y pagos	•	Gestión de facturación y cobro. Verificación de datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgo. Realizar la consulta y reporte de las obligaciones a las centrales de riesgo crediticio.
Finalidades varias – Fidelización de clientes	•	Implementar programas de fidelización

6.2. Talento humano

Son las Bases de Datos que contienen información personal de los siguientes grupos de interés: empleados actuales o retirados, jubilados y candidatos a procesos de selección, entre otros.

Función principal	Explicación
Recursos humanos – Gestión de personal	 Proceso de selección. Administración de la relación laboral existente. Envío de comprobantes, reportes y certificaciones. Envío de información sobre beneficios derivados de la relación y otorgados por EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S; o por terceros con los que éste tenga convenio. Consulta en bases de datos públicas para verificación de antecedentes.
Recursos humanos – Gestión de nómina	 Pago de salario, prestaciones sociales, beneficios extralegales y demás conceptos económicos asociados a la relación laboral.
Recursos humanos – Control de horario	Seguimiento a horarios de ingreso y salida de empleados.
Recursos humanos – Prestaciones sociales	 Realización de pagos, aportes y reportes a las entidades de seguridad social, fondos de pensiones y cesantías, compañías aseguradoras y cajas de compensación familiar.
Finalidades varias – Gestión de sanciones, amonestaciones, llamados de atención, exclusiones.	Realización de procesos disciplinarios, llamados de atención y terminación de relación laboral.
Recursos humanos – Formación de personal	• Seguimiento de asistencia a eventos, reuniones y capacitaciones.
Recursos humanos – Promoción y selección de personal	 Envío de información sobre convocatorias laborales. Realización de entrevistas, encuestas, pruebas psicotécnicas, evaluaciones médicas y otro tipo de pruebas y exámenes orientados a validaciones requeridas para la relación laboral.

Publicidad y prospección comercial – Publicidad propia	•	Envío de información a través de diferentes medios, sobre eventos, actividades, productos, servicios y en general, información asociada a la actividad de la Compañía. Realizar campañas de publicidad y mercadeo para ofrecer descuentos o promociones de productos o servicios propios o de terceros con los que la Compañía tenga algún convenio. Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.
Publicidad y prospección comercial – Encuestas de opinión	•	Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios. Realizar encuestas de satisfacción y sobre asuntos asociados con la relación laboral. Preparar estudios de mercado que permitan establecer preferencias de consumo o determinar hábitos de pago.

6.3.Proveedores

Son las Bases de Datos que contienen información de proveedores de cualquier tipo de bienes y servicios para **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.**

E '/ ' ' '	
Función principal	Explicación
Gestión contable, fiscal y administrativa – Gestión de proveedores	 Elaboración de contratos, órdenes de compra o servicios, informes y reportes relacionados con la relación comercial sostenida entre las partes. Verificación de datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgos.
Gestión contable, fiscal y administrativa – Gestión de facturación	Gestión de anticipos, facturas y cuentas de cobro.
Finalidades varias – Prestación de servicios de certificación	Emisión de certificados y comprobantes.
Publicidad y prospección comercial – Publicidad propia	 Envío de información a través de diferentes medios, sobre eventos, actividades, productos, servicios y en general, información asociada a la actividad de la Compañía. Realizar campañas de publicidad y mercadeo para ofrecer descuentos o promociones de productos o servicios propios o de terceros con los que la Compañía tenga algún convenio. Adelantar convenios comerciales, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros. Envío de información sobre beneficios, eventos, nuevos productos y servicios, trámites, convocatorias, invitaciones a cotizar y en general información asociada a la actividad de la Compañía.
Publicidad y prospección comercial – Encuestas de opinión	 Evaluar la calidad de la relación contractual. Realizar encuestas de satisfacción y sobre asuntos asociados con la relación contractual.

6.4. Accionistas

Esta la Base de Datos contiene información de los accionistas de **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S**, y tiene como finalidad la Atención, control, almacenamiento, aseguramiento, comunicación, acreditación, capacitación, registro, tramitación, procesamiento, autorización, consolidación, análisis de actividades y estrategias en las cuales se relacionan con **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S**

7. Derechos del titular del dato personal

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular de los Datos Personales tendrá los siguientes derechos:

- (a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S** o los Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- (b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- (c) Ser informado por EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- (d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- (e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S. o el Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- (f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

De conformidad con el artículo 2.2.2.25.4.1. del Decreto 1075 de 2015, los Derechos antes mencionados podrán ser ejercidos por:

- (i) El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Responsable;
- (ii) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- (iii) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento; y/o
- (iv) Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

8. Identificación del Responsable del tratamiento de datos personales y sus deberes.

De conformidad con el art. 17 de la Ley 1581 de 2012, y el artículo 2.2.2.25.3.1 del Decreto 1074 de 2015, el responsable del tratamiento de los datos personales que se regula por el presente documento es:

Nombre: EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.

Identificación: 900.947.778-0
Domicilio: Chía; Cundinamarca

Dirección: Autopista Norte Km 19 Costado Oriental Lote 30

Correo electrónico: piedad.mantilla@eglo.com.co

En su calidad de Responsable del tratamiento de los datos personales, **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.** tendrá los siguientes deberes:

- (a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de los derechos mencionados en el capítulo anterior.
- (b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la reglamentación aplicable, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- (c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- (d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- (e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- (f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

- (g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- (h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la reglamentación aplicable.
- (i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- (j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la reglamentación aplicable.
- (k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la reglamentación aplicable y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- (l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- (m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- (n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- (o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. Autorización del titular

Todo Tratamiento que **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.** haga de información personal requiere la autorización previa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. La autorización no será necesaria en las excepciones previstas en la ley, a manera enunciativa y sin perjuicio de las normas modifiquen, adicionen o complementen, la autorización no será necesaria en los siguientes casos:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

e. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

10. Procedimientos para el tratamiento de los datos personales

En **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.** se ha designado un oficial de Habeas Data, quien es el encargado de liderar al interior de la Compañía toda la gestión asociada a las Bases de Datos. Nuestro Oficial de Habeas Data ha diseñado un Programa Integral de Gestión de Bases de Datos consistente en lo siguiente:

- Conformación de un comité compuesto por miembros permanentes del área Jurídica, Auditoría, Gestion Documental y Tecnología e Informática, el cual se encarga de diseñar, implementar, hacer cumplir y realizar seguimiento al Programa Integral de Gestión de Bases de Datos.
- Inventario definido sobre las Bases de Datos existentes en la Compañía.
- Se cuenta con un manual interno en el cual se contemplan los procedimientos para el manejo de cada una de las Bases de Datos existentes, los procedimientos para la creación de nuevas Bases de Datos, medidas de seguridad y demás asuntos internos relacionados con la estructura y funcionamiento del Programa Integral de Gestión de Bases de Datos.
- Se ha diseñado un plan de capacitación anual y se extienda a los Encargados, con el fin de sensibilizar a todos nuestros colaboradores sobre el alcance del Programa Integral de Gestión de Bases de Datos y la regulación en la materia.
- Se ha suscrito con todos los Encargados del Tratamiento un documento en el cual se reglamentan las responsabilidades a su cargo referente a sus obligaciones como persona Encargada del manejo de bases de datos y los deberes que surgen de esta obligación.
- Se han implementado medidas de seguridad aplicables de manera general y específica a las bases de Datos.
- Se ha trazado un plan de acción y mejora continua con el fin de asegurar cada una de las Bases de Datos y garantizar el adecuado manejo y Tratamiento de las mismas.
- Para el Tratamiento de Datos Sensibles, EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S. informará a los Titulares de la información: (i) que por tratarse de este tipo de datos, no está obligado a autorizar su Tratamiento e (ii) informará cuales Datos son Sensibles y la finalidad del Tratamiento.
- Para efectos del Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes, la Compañía responderá y respetará el interés superior de estos y además, asegurará el respeto de sus derechos fundamentales.

11. Mecanismos dispuestos como responsable del tratamiento de datos personales

En aras de proteger y mantener la confidencialidad de los Datos Personales de los Titulares, la Compañía determina que el procedimiento para conocer, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización para el Tratamiento de Datos Personales, implica el deber del Titular de contactarse con **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.** a través de los medios dispuestos para ello, siendo los siguientes:

- Realizando la solicitud telefónicamente a través de la línea de atención 316 742 73 40 que se encuentran dispuestas para ello.
- Diligenciamiento del "Formato Contacto", en el siguiente enlace https://www.eglo.com/co/contacto
- Remitiendo solicitud por escrito escaneada a cualquiera del correo electrónico asistentecomercial@eglo.com.co dispuesto por la Compañía, la cual deberá ser acompañada de una copia del documento de identidad del Titular, o
- Remitiendo solicitud por escrito al domicilio social de la Compañía, la cual deberá ser acompañada de una copia del documento de identidad del Titular.
 - o Chía: Auto Norte 800 metros. del peaje de los Andes

Los Titulares de los Datos Personales, podrán en todo momento, solicitar a EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S la supresión de sus datos y/o revocar la autorización, mediante la presentación de un reclamo de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Estas solicitudes deberán contener como mínimo la siguiente información:

- 1. Nombre e identificación del Titular del dato o la persona autorizada para representarlo
- 2. Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- 3. Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- 4. Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

11.1. Término para obtención de respuesta

Luego de recibida la solicitud por los medios establecidos, **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.,** tendrá diez (10) días hábiles (Desde la recepción del requerimiento) para dar contestación al titular de la información que allegue solicitud alguna a la compañía. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado el motivo de la demora y la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si la solicitud o el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurrido un (1) mes desde la fecha

del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12. Seguridad de los datos personales

EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S. en aplicación al principio de seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas administrativas y tecnológicas que sean necesarias para proveer seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. No obstante, lo anterior, **EGLO COLOMBIA ILUMINACIÓN S.A.S.**, no garantiza la seguridad total de su información ni se hace responsable por cualquier consecuencia de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la base de datos o a los archivos en los que reposan los datos personales objeto de tratamiento.

13. Control de Cambios